



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/027/2022-1

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecinueve horas del día **tres de agosto de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y en el Acuerdo rectoral de fecha 28 de abril de 2020, se reúnen en conferencia remota los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Victoria Eugenia Bolado García, Dra. María del Rosario Rivera Barragán, Dra. Issa María Ramírez González como suplente de la M. en C. Susana Sánchez Viveros, Representantes Maestros; y el C. Roberto Antonio Vargas Mariano, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar la asignación de docentes relativo al aviso de **Plaza Vacante Temporal como Docente Tiempo Completo en carácter de Interino de Técnico Académico por Tiempo Determinado para el Periodo escolar Agosto 2022-Enero 2023**, publicado con fecha de publicación 2 de Agosto de 2022 signado por la Directora de la Facultad: -----

Punto único. En apego al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, se procede a revisar las solicitudes, curriculum vitae y documentos probatorios de la **Dra. Nancy Ramírez Aburto**, en el que participa para interinato del Aviso de Plaza Vacante Temporal como Docente de Tiempo Completo en carácter de **Interino de Técnico Académico** por tiempo determinado para el **periodo escolar Agosto 2022-Enero 2023**, correspondiente a la **plaza 6784**; para cubrir por 40 horas, con tipo de contratación IPP. -----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS:

Punto único. Una vez revisada la solicitud y expediente de la participante para cubrir lo relativo al Aviso de plaza vacante temporal como **Técnico Académico**, en carácter de interino por tiempo determinado para el periodo escolar **Agosto 2022 – Enero 2023**, plaza **6784**; 40 horas, horario lunes 08:00-14:00 martes 08:00-14:00, miércoles 08:00-14:00, jueves 08:00-14:00, viernes 08:00-14:00 horas, tipo de contratación IPP, este H. Consejo Técnico acuerda **por dispensa de perfil**, al no haber participantes que cubrieran el perfil convocado como “Licenciado en biología, con grado de maestría en Ciencias en Ingeniería en Bioquímica” y dada la necesidad del programa educativo, con fundamento en las funciones que se deben desarrollar en dicha plaza estipuladas en los artículos: 18, 21, 61, 70, 74 bis, 195, 198 y 199 del Estatuto del Personal Académico, se asigna el interinato a la **C. Dra. Nancy Ramírez Aburto** en virtud de contar con experiencia profesional en el área administrativa, así como de la nutriología, siendo este técnico académico










**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

el responsable de coordinar las actividades que se desarrollan en el “Laboratorio de Dietología y Tecnología de Alimentos”, el cual es utilizado por el 80% de experiencias educativas del área clínica de la Nutrición, el 20% restante corresponde al área de los alimentos que complementa la formación del Licenciado en Nutrición, además de su amplia actualización disciplinaria y pedagógica, por lo que deberá cubrirlo en las condiciones establecidas en el mencionado caso. .-

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las veinte horas del mismo día, asentado el punto tratado y el acuerdo en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

| | | |
|---|---|--|
|  DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL |  DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA |  DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS |
| <i>Presidente</i> | <i>Secretario</i> | <i>Consejera Maestra</i> |
|  DRA. VICTORIA EUGENIA BOLADO GARCÍA |  MTRA. SUSANA SÁNCHEZ VIVEROS |  DRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA BARRAGÁN |
| <i>Representante Maestro</i> | <i>Representante Maestro</i> | <i>Representante Maestro</i> |
| |  C. ROBERTO ANTONIO VARGAS MARIANO | |
| | <i>Consejero Alumno</i> | |

GPH